



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea

ACEPTACIÓN REGIONAL DEL SMS DE LA CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA POR LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS

[Nota presentada por los Estados miembros² de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)]

REVISIÓN NÚM. 1

RESUMEN

La región centroamericana actualmente enfrenta retos en el establecimiento de requisitos específicos de los SMS por parte de cada uno de sus Estados y sus correspondientes procesos de aceptación de SMS. A la fecha, COCESNA ha pasado por distintas evaluaciones individuales realizadas por cada Estado, los cuales tienen en distintas ocasiones, diferentes puntos de vista en el establecimiento de algún elemento o procedimientos de SMS, lo que vuelve más compleja su implementación en tratar de cumplir con lo que requiere cada Estado Miembro.

Esta complejidad es lo que ha generado la necesidad de que, a nivel de las regiones, el SMS se acepte como un solo sistema regional con requisitos estándares. Lo que conlleva a que se realicen esfuerzos de alto nivel para la aprobación de una iniciativa de aceptación regional por parte de las autoridades de aviación civil, de tal manera que se establezcan requisitos estándares cuya finalidad sea la aceptación del SMS.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Para los Estados, Reuniones de Coordinación.
<i>Referencias:</i>	Anexo 19 - <i>Gestión de la Seguridad Operacional</i> <i>Manual de gestión de la seguridad operacional</i> (Doc 9859)

¹ Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por COCESNA.

² Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La región Centroamericana a través de COCESNA se ha caracterizado por manejar a través de los años, la realización de proyectos regionales asociados a las necesidades y exigencias de los Estados en la mejora de la navegación aérea en línea con el Plan Global de Navegación Aérea (GANP). Así mismo, como parte de los retos que afrontamos actualmente y asociado a la implementación de los SSP parte de los Estados, se encuentra la implementación de los SMS, incluyendo a proveedores de servicios de tránsito aéreo como COCESNA.

1.2 Las mejoras realizadas al sistema de navegación aérea en COCESNA, se han mantenido en un marco de desarrollo regional, de tal manera que toda Centroamérica cuente con la seguridad necesaria en las operaciones de control de tránsito aéreo.

1.3 Es por esta razón, que siendo la Corporación un organismo de integración centroamericana, su Plan Estratégico cuenta como uno de sus principales objetivos, la implementación de un SMS para el 2019 a nivel regional, objetivo que se encuentra alineado a la mayoría de los planes de implementación de los SSP centroamericanos, que buscan establecer sus procesos de aceptación de SMS y su posterior ejecución.

2. DESARROLLO - SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Entre los principales retos a los que se ha enfrentado la región, es el establecimiento de requisitos específicos estandarizados a nivel regional de los SMS y sus correspondientes procesos de aceptación de SMS. Hasta la fecha, COCESNA ha pasado por distintas evaluaciones individuales realizadas por cada Estado, y durante estas evaluaciones es que se ha detectado este tipo de diferencias, lo que ha traído esta necesidad de una estandarización de procedimientos de aceptación en la región.

2.2 El SMS de COCESNA, cuya implementación está liderada por la Presidencia Ejecutiva y la Agencia Centroamericana de Navegación Aérea (ACNA), actualmente se encuentra en desarrollo de la tercera y cuarta etapa, con evaluaciones realizadas de la primera y segunda etapa, contando con elementos que conforman la base de los procesos específicos del SMS, siendo esta base: Designación de un Ejecutivo Responsable, Declaración del compromiso de seguridad operacional a través la política, Conformación de Comités de Seguridad Operacional y Grupos de Acción, Gerente de SMS y un Plan de Respuesta ante Emergencias coordinado con los diferentes centros de control de Centroamérica. También, se cuenta con esfuerzos de los Estados quienes se encuentran en desarrollo de sus procesos de aceptación, así como ACSA a través de PASOC.

2.3 COCESNA, al contar con la función de la administración del espacio aéreo de Centroamérica, tiene igualmente la exigencia de identificar los peligros y gestionar los riesgos asociados al servicio de tránsito aéreo que sucedan en todo el espacio aéreo en conjunto con los Estados, así como de la correcta gestión de los cambios que se realicen al sistema de navegación aérea, sea en la introducción de nuevas tecnologías y equipos, cambio en el personal clave y requisitos reglamentarios.

2.4 A través de los años, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de COCESNA, certificado con la norma ISO 9001 en su versión 2015, ha permitido la maduración en la prestación del control de tránsito aéreo y de la prestación de servicios CNS, logrando mantener índices de 99.95% en disponibilidad de los equipos del sistema de navegación aérea, así como la reducción en los índices de eventos de alto impacto tales como los incidentes ATS en los últimos años. Lo anterior incluye la identificación de peligros y gestión de riesgos en los proyectos de introducción de nuevas tecnologías, asociado a la gestión del cambio y ahora fortalecidos bajo la metodología de gestión de proyectos.

2.5 Otros elementos tales como la mejora continua a través de las auditorías internas y externas, la alta preparación y mantenimiento de las competencias del personal, los cuales son comunes entre el sistema de gestión de calidad y un SMS, ha permitido a COCESNA que evolucione como proveedor de servicios de tránsito aéreo.

3. CONCLUSIONES

3.1 Derivado de esto y siendo COCESNA un proveedor de servicios regional, se visualizó que la ruta adecuada a seguir incluía realizar esfuerzos conjuntos entre COCESNA y Estados para establecer un solo proceso de aceptación para el SMS de COCESNA con requisitos estándares y realizar de esta manera, una evaluación conjunta por parte de los Estados manejando los mismos criterios sobre la implementación del SMS.

3.2 La ruta designada que se visualizó como solución incluye los siguientes pasos generales:

- a) aprobación de la iniciativa de Aceptación Regional por parte de los Directores de Aviación y Miembros del Consejo Directivo de COCESNA;
- b) coordinación entre los coordinadores SSP – Establecimiento de Requisitos y Criterios;
- c) aprobación de los requisitos por parte de las Autoridades de Aviación Civil;
- d) coordinación entre SSP y SMS COCESNA – Apoyo a la implementación de requisitos;
- e) evaluación Conjunta del SMS en base a los requisitos SMS regionales;
- f) seguimiento a constataciones y recomendaciones; y
- g) aceptación del SMS.

3.3 Se invita a la Asamblea a:

- a) apoyar los esfuerzos conjuntos y la metodología de aceptación utilizada por los Estados Miembros de COCESNA cuya experiencia sirva como ejemplo de integración regional, para otros Centros de Control a nivel mundial con características similares;
- b) fomentar las reuniones de intercambio de experiencia entre Estados, de tal manera que se puedan mejorar las prácticas en los procesos de aceptación de los SMS;
- c) continuar fomentando el sitio web Safety Management Implementation de la OACI para promover intercambio de documentación y experiencia en la implementación de los SSP y los SMS; y
- d) fortalecer la instrucción en materia de SMS, de tal manera que se incluyan en los cursos, las experiencias de implementación en distintos proveedores de servicios.